

LISTADOS PROVISIONALES DE INCLUSIÓN EN LAS BOLSAS DE EMPLEO TEMPORAL DE AUXILIAR DE ENFERMERIA, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN DE 28 DE OCTUBRE DE 2020, DE LA SUBSECRETARIA DE LA VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS

Acuerdo de la Comisión Delegada Específica de 1 de julio de 2021.

Habiéndose constado que las solicitudes de inscripción baremadas hasta el momento, correspondientes a la convocatoria de bolsa de empleo temporal en puestos de trabajo de la escala C2-05-01, auxiliar de enfermería, de la provincia de Valencia, y publicadas el 25 de junio de 2021, van a ser insuficientes, se ha procedido a la baremación del resto (solicitudes de inscripción con una puntuación en la autobarefacción inferior a 3,45 puntos), y se acuerda publicar los siguientes listados provisionales:

- listado provisional de admitidos, con expresión de las puntuaciones asignadas;
- listado provisional de excluidos, con expresión de la causa de exclusión;

Los aspirantes relacionados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de los listados, para formular las alegaciones que estimen oportunas en relación con la puntuación otorgada o su exclusión. Las alegaciones se presentarán preferiblemente por vía telemática, accediendo al siguiente enlace correspondiente al trámite creado al efecto en la Guía Prop *Presentación alegaciones a la Bolsa de Empleo Temporal de sustituciones de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas. Dirección Territorial de València.*

https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=21720&version=amp

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DELEGADA ESPECÍFICA